

Insolvencia Total, por importe de 7.036,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 16 de marzo de 2005.—Secretaría Judicial, María José Marijuán Gallo.—12.228.

COMERCIO REGALO EXTERIOR, S. L.

Auto de insolvencia

D.ª Carmen López Alonso, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 146/04 de este Juzgado de lo Social n.º ocho, seguidos a instancia de D.ª María del Pilar Díaz Pérez y D.ª Ana María López Parro, contra la empresa Comercio Regalo Exterior sobre seguridad social se ha dictado auto de fecha 18 de marzo de 2005 por la que se declara a la ejecutada Comercio Regalo Exterior en situación de insolvencia total por importe de 83.243,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—Secretaría judicial.—12.237.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. L.

Declaración insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao (Bizkaia),

Hace Saber: Que en el procedimiento de ejecución 46/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Manuel Conde Reguero, contra la empresa Conservación y Mantenimiento, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: Parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Conservación y Mantenimiento, S. L., en situación de insolvencia total, por importe de 14.283,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 15 de marzo de 2005.—Secretaría Judicial.—12.268.

CONSTRUCCIONES GESTANA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Navarra,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 131/04, se ha dictado resolución de fecha 21 de marzo de 2005 en la que figura la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Construcciones Gestana, S. L. en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 779,92 euros a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

De conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/03, de 9 de julio, Concursal) procédase a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Procedase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Pamplona, 21 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.—12.256.

CONSTRUCCIONES Y OBRAS MERIC, SOCIEDAD LIMITADA

CONSTRUCCIONES URBIZO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Que, en el procedimiento de ejecución n.º 237/03 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Bizkaia, seguido a instancia de Guillermo Fuentes Garzón contra Construcciones y Obras Meric, Sociedad Limitada, y Construcciones Urbizo, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado la siguiente:

«Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Construcciones y Obras Meric, Sociedad Limitada, y Construcciones Urbizo, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 373,65 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.»

En Bilbao, a 18 de marzo de 2005.—Secretaría Judicial, doña Begoña Monasterio Torre.—12.180.

CONTRATACIONES HOSTELERAS LOS MORTEROS, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 51/2004 seguido a instancia de Alfredo Óscar Valdeirama contra Contrataciones Hosteleras Los Morteros, S. L., sobre despido se ha dictado auto de insolvencia de fecha 22.2.2005 cuya parte dispositiva:

Declarara al ejecutado Contrataciones Hosteleras Los Morteros, S.L. en situación de insolvencia total en el sentido legal con carácter provisional, por importe de 2.544,89 euros.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—La Secretaria judicial, D.ª Ángeles Charriel Ardebol.—12.084.

CUARTA, S. L.

CONVOCATORIA JUDICIAL DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Edicto

Doña Elena Núñez González, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 9 y Mercantil de Córdoba,

Hago saber: Que en los autos 13/05-BM arriba expresados, se ha dictado Auto de 15-03-05 en el que se ha convocado judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad anónima Cuarta, S.L., en los siguientes términos:

Se convoca Junta General Extraordinaria de la compañía mercantil «Cuarta, S.L.», a instancia de don José Cubero Jiménez, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y control de la gestión llevada a cabo por el órgano de administración, desde el día 5 de marzo de 2002, en que tomó posesión del cargo, hasta la fecha actual.

Segundo.—Disolución de la sociedad.

Con carácter previo a la junta debe ponerse a disposición de los socios la información a que se refiere el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Y en particular, a partir de la convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la junta, así como el informe de gestión y, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas. Además, los socios que representen al menos el 5 por 100 del capital social podrán examinar en el do-

micilio social, por sí o en un unión de un experto contable, los documentos que sirvan de soporte y antecedente a las cuentas anuales (artículo 86.1 y 2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada).

Tercero.—Ruegos y preguntas.

La junta se celebrará en la Notaría de don Carlos Alburquerque Llorens, sita en la Avenida de Gran Capitán, n.º 24, 4.º, de esta capital, el día 25 de abril de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria. Siendo presidida por don Ángel Arce Ruiz, actuando como Secretario don José Cubero Jiménez; a quienes se hará saber los nombramientos para la aceptación de los cargos. Levantando acta notarial de la junta el mencionado Notario.

Esta convocatoria se publicará mediante edictos en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario «Córdoba» de esta capital. Los cuales serán entregados para su diligenciado al Procurador Sr. Ortega Izquierdo, que deberá cuidar de su publicación con antelación suficiente.

Córdoba, 15 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial.—11.975.

DECOSTRUM, S. L.

Declaración de insolvencia

Parte dispositiva: En atención a lo expuesto en los autos 672/03 EJE:119/04 se acuerda:

a) Declara al ejecutado Decostrum, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 7.026,14 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid.—12.231.

DISTRIBUIDORA GALAICO-ASTURIANA DE TELEFONÍA, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 226/04, de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguido contra el deudor «Distribuidora Galaico-Asturiana de Telefonía, Sociedad Limitada», se ha dictado con fecha 1-3-2005 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos, como provisional, del referido deudor por importe de 1.943,50 euros.

Gijón, 22 de marzo de 2005.—D.ª Carmen Villar Sevilano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón.—12.299.

EDIFICACIONES CULTURALES DEL NOROESTE, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas, a celebrar en Santiago, en el domicilio social, Av. de Coimbra, 14 B-I, el día 11 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 12 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda, si procediera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, y de la gestión social, así como de la propuesta de aplicación del resultado, referido todo ello al ejercicio 2004.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta por la propia Junta, o nombramiento de interventores.